



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0060403/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, eleva Informe Anual 2019, Planes de Trabajo 2020 y solicita prórroga de designaciones interinas, de personal docente de dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos cuentan con el aval del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Juan Pablo BRACAMONTE (Leg: 41571), en su cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, por concurso en PLANEAMIENTO Y URBANISMO, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde el 1º Abril 2020 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2022, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 2º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Mag. Adriana Isis CERATO (Leg: 25562), en su cargo de Profesora Asociada dedicación exclusiva, por concurso en PLANEAMIENTO Y URBANISMO, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde el 1º Marzo 2020 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2022, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.



Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0060403/2019

Art. 3°).- Aprobar los Informes Anual 2019, Planes de Trabajo 2020 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1° de Abril de 2020 y hasta el 31 de Marzo de 2022, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

- Leg. -25562- Mag. Adriana Isis CERATO - Profesor Titular dedicación exclusiva - PLANEAMIENTO Y URBANISMO.
- Leg. -34054- Dr, Marcelo Esteban ZEBALLOS - Profesor Titular dedicación exclusiva - GEOTECNIA III y GEOTECNIA II - MECÁNICA y TRATAMIENTO DE SUELOS del Departamento GEOLOGÍA APLICADA.
- Leg. Dr. Julio Alfredo CAPDEVILA - Profesor Titular dedicación exclusiva - ARQUITECTURA I.
- 36783-Leg. Ing. Juan Pablo BRACAMONTE - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - PLANEAMIENTO Y URBANISMO.
- 41571-Leg. Ing. Ramiro Manuel GARCÍA - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - PLANEAMIENTO Y URBANISMO, mientras dure la licencia del Ing, Juan Pablo BRACAMONTE o hasta el 31 de Marzo de 2022.
- Leg. Arq. Fernando Luís SABAINI ZAPATA - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva -ARQUITECTURA I.
- 48966-Leg. Ing. Lisandro Adriel CAPDEVILA - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - PLANEAMIENTO Y URBANISMO, mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía del Ing. Marcelo Osear MALDONADO o hasta el 31 de Marzo de 2022.
- Leg. -54549- Ing. Daniela Griselda VILLANUEVA - Profesor Ayudante A dedicación semiexclusiva - INSTALACIONES EN EDIFICIOS I, INSTALACIONES EN EDIFICIOS II e INSTALACIONES HOSPITALARIAS.
- Leg. -80366- Ing. Marcelo Osear MALDONADO - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - PLANEAMIENTO Y URBANISMO.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0060403/2019

Leg. Dr. Juan José CLARIÁ - Profesor Asociado dedicación exclusiva - GEOTECNIA II y GEOTECNIA I.

-80908-Leg. Arq. Natalia BENITO - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - PLANEAMIENTO Y URBANISMO y mientras dure la licencia de la Mag. Adriana Isis CERATO.

-80886-

Art. 4°).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 5°).- Las dedicaciones, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 6°).- Estas prórrogas caducarán antes del 31 de Marzo de 2022 si los cargos se proveen por Concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 7°).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Construcciones Civiles a fin de notificar a los interesados y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Prof. Juan José CLARIÁ  
SECRETARIO GENERAL Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Rtata y «tanta



Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CÓRDOBA - República Argentina

RESOLUCIÓN N° 66 -H.C.D.

Mbl/

REVISADO
ÁREA OPERATIVA

Mgier.Ing.PABIOG. RECABAREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales Universidad  
Nacional de Córdoba

Teléfono: (0351)4334139/4334140  
Fax:(0351)4334139